

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 313/2020

Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 093/2020.

Y CONSIDERANDO:

Que las/os estudiantes Riesco Julieta, Borsini Camila, Cejas Aldana y Marziani Eros aun tienen plazos definidos para rendir y aprobar las materias solicitadas para acreditar sus años previos correspondientes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1°: Ratificar la Resolución DDCS 093/2020 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Comuníquese a las/os interesadas/os y cumpliendo, archívese.